

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8873 BARCELONA

Edicto.

Don José María Valls Soriano, Secretario judicial, en sustitución, del Juzgado Mercantil 1 Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con NIG 08019-47-1-2013-8006739 y número 854/2013 G se ha declarado el concurso voluntario de fecha 7 de febrero de 2014 de Promociones ACP 1996, Sociedad Limitada, con CIF B64170608 y domicilio social en calle Aragón, 656, Barcelona 08018, en el que se ha decretado declarar en estado de concurso voluntario y la conclusión del concurso por inexistencia de la masa activa. de las facultades de administración y disposición, que se tramitará por los cauces del procedimiento abreviado.

Barcelona, 7 de febrero de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140010594-1